

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 12 <sup>50</sup> pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satísfara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

### Conferencia telegráfica

Madrid 23 (16'15)

#### Regreso del Rey

En el expreso de Andalucía ha regresado esta mañana a Madrid Su Majestad el Rey.

En la estación le esperaban las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, los Príncipes de Battemberg, los Infantes, altos Palatinos, el Conde de Romanones, los Ministros y las autoridades.

También estaban muchos Senadores y Diputados.

Al descender del coche, cambió D. Alfonso los saludos de rigor y después de conversar con varias de las personas que se hallaban en el andén, se trasladó al Palacio.

En el trayecto fué saludado por numeroso público.

#### Despachando con el Rey

Una hora después de la llegada del Monarca, fué al Palacio el Conde de Romanones.

Despachó con D. Alfonso distintos asuntos y después le dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros que anoche se celebró.

#### Indulto general

Hoy ha firmado S. M. la concesión de indulto general a los presos y procesados por delitos comunes, políticos y sociales, incluso los de imprenta.

También firmó el Rey seis indultos de pena de muerte de otros tantos condenados por las Audiencias de Valladolid y Albacete.

#### Romanones satisfecho

Al salir de Palacio el Presidente manifestó a los periodistas que se encontraba complacido por haber podido solemnizar el Santo del Monarca, poniendo a la real firma los anteriores decretos de indulto que llevarán la alegría a muchos hogares.

#### El Presidente de caza

Terminado el despacho con el Rey, se trasladó el Conde de Romanones a su domicilio particular, no asistiendo a la Presidencia ni recibiendo a los periodistas.

Anunció que aprovecharía lo espléndido del tiempo, para salir de caza a una finca próxima, proponiéndose regresar esta noche.

#### Consejo en Palacio

Como hoy, debido a la festividad del día, no ha podido celebrarse el acostumbrado Consejo de Ministros de todos los jueves, tendrá lugar mañana a las diez y media.

#### Sobre un alijo de armas

Hemos hablado con el Sr. Alba, acerca del alijo de armas realizado en la provincia de Navarra, a que hace referencia la prensa de hoy.

El Ministro nos ha dicho que en el asunto entiende ya la autoridad militar.

Añadió que las armas son antiguas, creyéndose proceden de la guerra civil.

El Sr. Alba terminó quitando importancia al alijo.

#### Las juvenudes conservadoras

En el Salón Regio se ha celebrado la anunciada Asamblea de las Juventudes conservadoras de España.

Ha presidido el Sr. Alvarez Arranz, habiendo reinado gran entusiasmo.

Palacio-Valdés.

### MADRID

## Vivamos prevenidos

Que el señor Conde de Romanones es hombre de poco fundamento, no hay que decirlo. Lo mismo suele dársele a él en materia de programar una cosa que otra. Para él el ideal político es vivir y consiguientemente el programa mejor el que sirve para prolongar la vida. Todas las habilidades romanonescas tiran a eso. Yo sé que el actual Presidente del Consejo no es un sectario: sé más: que el actual Presidente del Consejo no quiere en manera alguna tener que decir a sus correligionarios lo que Don Quijote a su escudero: «con la Iglesia hemos topado, Sancho amigo.» Con todo, estos anhelos del Conde se subordinan al más vehemente de vivir, todo lo rinde al deseo de dilatar la vida. Por eso él, sin sentir el anticlericalismo, abominando acaso del anticlericalismo que es una de las formas en que se manifiestan los negros odios antirreligiosos, suscribió aquella famosa Real orden sobre el matrimonio civil que tanto dió que hablar en el verano de 1906.

Entre los liberales más antiliberalistas figuraba, con razón, el Conde de Romanones. Aquellas andanzas de los ex ministros de la Corona de braceo con los republicanos nunca le parecieron honestas al Conde, y por su parte se resistió cuanto pudo. Pero contra lo que generalmente se cree, el Conde es un hombre tímido. No quería él que la propaganda del bloque llegase a las provincias en que ejerce su influencia, pero en cuanto los organizadores de las corrientes le amenazaron, se allanó a la demanda. También no hace muchos meses se declaró enemigo de las Mancomunidades, dando a los diputados que le siguen la orden de combatirla con la voz y con el voto. Pues bastó con que dos intrépidos diputados de la guardia negra canalejista le enseñaran en su propio despacho la víspera de la votación los puños y los dientes para que el Conde virara en redondo e hiciera cambiar de bisesto a sus amigos. Es poco bizarro. Cuando se propone dar un golpe, prepara la cortada.

Quiere esto decir que no hay que fiarse un pelo de este primer ministro de la Corona. Si se convence ó le convence de que alarga su vida y consolida su j-fatura intentando una política radical, hará, aunque sufran sus convicciones íntimas, todo lo posible por realizarla. Si a los mismos efectos le conviniera un día presentarse en la calle ó ir a las Cortes con el sayal del franciscano, lo haría también. De él no puede razonablemente fiarse nadie, ni las derechas, ni las izquierdas. No es precisamente un desalmado, pero sí un gran ambicioso. Contra hombres así que suplen el talento con la audacia y manejan antes y mejor que el florete la navaja cachicuerna, hay que vivir muy prevenidos.

Miguel Peñasflor.

## CASTELLANAS

### VALLADOLID

En Dueñas un violentísimo incendio ha reducido a cenizas la casa de D. Antonio Monedero, espléndida finca situada en la calle de San Agustín, lindante con la en que está instalado el Círculo conservador.

El Alcalde de Dueñas en vista de las horrosas proporciones que desde los primeros momentos adquiría el siniestro demandó auxilios a ésta y Palencia, los cuales llegaron inmediatamente, logrando que el fuego no se propagase a las casas contiguas.

Se calculan en cien mil pesetas las pérdidas.

—Los vecinos de Villalón Marciano y Máximo González, cuestionaron acaloradamente, disparando el primero contra el segundo y causándole una herida tan grave que le ocasionó la muerte a los pocos instantes.

—En el Hospital de ésta fué curado Bartolomé Gómez, vigilante de consumos, de una herida que le causó su compañero Manuel Naranjo.

### SALAMANCA

Ha celebrado un banquete la Juventud excursionista para solemnizar el primer año de su fundación.

En el acto reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

—En el término de Navasfrías, y en el sitio denominado el «Bardal» ha sido hallado el cadáver del vecino de aquel pueblo Manuel González Lorenzo, cuya muerte fué causada por un ataque accidental de que venía padeciendo dicho sujeto.

—Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Banza (La) un joven de 16 años de edad, llamado José González Espinazo, vecino de aquel pueblo, por hurto de una cabeza de ganado cabrío, a su vecino Julián Lorenzo Estevez.

### PALENCIA

Por el sereno Diego Herrero, fué detenido un vecino de esta capital, camarero de oficio, el cual a la una de la tarde, hallándose en el Paseo del Silón, entretenido en tirar a los pájaros con una pistola de salón, tuvo la desgracia de que uno de los proyectiles fué a dar a un muchacho de nueve años, llamado Emilio López Alosa, hijo del conocido pintor de esta localidad, D. Rafael López, causándole una herida en el costado izquierdo, que fué curada por el practicante de la Casa de Socorro, Sr. Santa Cruz, quien la calificó de leve.

### BURGOS

Es objeto de todas las conversaciones el atropello incalificable llevado a cabo por los mozos de Hinesrosa (Castrojeriz), el día 18 del corriente.

Según versiones fidedignas se dirigen a la iglesia para recibir las bendiciones nupciales un hijo de don Florentino Minguez, vecino de Castrojeriz y una agraciada joven de aquella feligresía, seguidos de numeroso acompañamiento, cuando los mozos del pueblo se presentaron exigiendo la patente que en muchos lugares de Castilla hay costumbre de pagar cuando el novio es de distinto lugar al de la prometida.

No poniéndose de acuerdo la comitiva con los jóvenes de Hinesrosa sobre la cantidad, éstos trataron de impedir a todo trance la celebración del matrimonio.

En vano fué que las autoridades se pusiesen de parte del orden y de la libertad individual: los mocitos, dando pruebas de incultura, barbarie y anarquía, arremetieron con los convidados, hicieron trizas el bastón del alcalde, atropellaron al párroco, resultando varios heridos de pelo y alguno de arma blanca.

Con tales vástagos ya podemos ir a civilizar el Africa.

—Se ha cometido un robo en el estanco del pueblo de Ameyugo pro-

piedad de D. Francisco Calvo, llevándose los caicos 80 paquetes de cigarros de 50 céntimos, 160 cajetillas de 20 id., 18 cigarros puros de 15 id., y una caja de librillos de papel, pólizas por valor de 30 pesetas y otras 30 en metálico.

Para efectuar el robo forzaron los ladrones una reja con un madero, rompiendo el cristal de la ventana, por donde penetraron.

Los autores no han sido habidos.

## MORISCA

¡Mi sultana! ¡Mi sultana!  
deja el haren de tu amo  
y honra la casa que tengo  
en las afueras del barrio.  
Es pequeña, pero limpia  
y en ella tienes un cuarto  
adornado con tapices,  
con terciopelo y con raso.  
Deja el rumor de las liras  
por el son de mi guitarra  
que yo sé cantar mil jotas  
en estilo castellano.  
Abandona favoritas  
y doncellas y criados  
que no te han de ser precisos  
teniéndome tú a tu lado.  
No calcen tus pies chupines  
con lujo confeccionados  
ni te perfuman esencias  
que tienen olor arábigo.  
¡Sultana de mis ensueños!  
ven que impacienté te aguardo.  
En vez de Sultán, yo quiero,  
ser solamente tu esclavo,  
el que admire la hermosura,  
de tus ojos y tus labios.  
¡Mi sultana favorit!  
¡con cuánto interés te canto!  
en estos mis pobres versos,  
en estos mis versos cálidos.  
Donde hay notas de Marruecos,  
aire que llega del campo  
y multitud de zalemas,  
todos para ti forjados;  
para tí, ¡que eres mi vida!  
para tí, ¡que eres mi encanto!  
J. S. Rivera.

## ACTITUD DEL EJÉRCITO

Están siendo muy comentadas estas palabras de «La Correspondencia Militar.»

«El ejército no es de parcialidad política ninguna: es de la Patria y del Rey. Y por esto, porque quiere sostener en lo alto, en la cumbre, esos dos amores suyos, es por lo que execra a todos aquellos que atacan a los hombres que en 1909, por sostener el orden social y el prestigio del Ejército hicieron que se cumplieran los honrados fallos de los Tribunales militares; y el Ejército no puede soportar que toda una política tenga por única bandera el ataque a la represión justísima, el castigo de los crímenes realizados durante la semana tristemente señalada en la Historia con el nombre de sangrienta.»

El Ejército sabe que, bajo muchas ficciones políticas, se oculta el odio hacia él y sabe que el miedo—¡esté dicho!—, el miedo es el que contiene las plumas y a las lenguas, haciendo que caigan los vituperios y el ceno de las columnas, no sobre el Tribunal militar que condenó, sino sobre los gobernantes que, con su actitud varonil y abnegada, pusieron por encima de toda conveniencia personal, de todo aplauso bullanguero, la toga inmaculada de los jueces, impidiendo, al respetar y cumplir

sus decisiones, que se rompiesen los eslabones de la cadena que sujeta a cuantos se hallan en frente de la Patria y del Rey.

No fueron Maura ni La Cierva los que sentenciaron a Ferrer: fué la ley augusta; fueron los Tribunales militares.

Tengan las izquierdas la valentía de confesarlo así.

Cada día que pasa se ahonda más la línea divisoria que empezara a trazarse en 1909.

Los que se llaman patriotas y se declaran afectos al Rey, deben pensar en qué campo, de los que esa línea separa les conviene situarse, porque estamos en la hora solemne del triunfo de todas las sinceridades. ¡Que caigan al suelo todas las caretas, y así sabremos, con solo mirarles al rostro, quiénes son los buenos y los malos españoles!»

## CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL

El último número del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis, publica bajo este título una hermosísima circular de la Junta Diocesana, en la que se razonan sólidamente las causas que exigen, en las presentes circunstancias, la celebración de una gran asamblea, como la que tendrá lugar en Valladolid los días 12, 13, 14 y 15 de Junio próximo.

Excita a todos, en el mero hecho de ser católicos, a tomar parte activa en el congreso, pues se trata de dar a conocer la salvadora doctrina de Jesucristo, hoy tan olvidada aun por muchos que se llaman católicos.

Explana después la conveniencia de que, cuantos sepan y puedan desarrollen algunos de los temas que comprende el programa que ya se ha repartido y que publicaremos en uno de nuestros números de estos días.

Añade los siguientes párrafos que transcribimos a la letra:

«Y por último, se llama a todos para que en los días del Congreso, 12, 13, 14 y 15 de Junio próximo, si posible es, vayan a Valladolid a tomar parte en los actos que se celebren, a ver y oír lo que allí se haga ó se diga; a convencerse más y más de cuán necesario es hoy que todos, cada uno en nuestra esfera enseñemos doctrina cristiana, y a aprender los medios de que para ello podemos valerlos y conviene que nos valgamos. A esto va unido que cuantos puedan se inscriban de antemano como socios ó Congresistas en alguna de las clases 2.ª, 3.ª ó 4.ª para lo cual es necesario abonar más de 10, 10 y 5 pesetas respectivamente, y así, además de cooperar a la celebración de tan notable asamblea, tendrán derecho a asistir a los actos y sesiones que se celebren, a recibir la Memoria que se haga, y, los de las clases 2.ª y 3.ª a intervenir en las discusiones.»

«Y, si a todos los católicos interesa el próximo Congreso, de una manera especial interesa a los de Avila. Se celebra en la capital más próxima, en Valladolid, y los vínculos que entre Avila y Valladolid existen son muchos. La diócesis de Avila cederá de varias cosas, pero gracias a Dios, es rica en la fe, y lo ha sido desde que la predicó aquí San Segundo y admira al mundo entero por el prodigio de fe que ofrece en Santa Teresa. En esta diócesis se ha enseñado y enseña la doctrina cristiana por muchos padres de familia, por los Maestros y por los Sacerdotes, y hay otras personas que cooperan a

caminos primitivos, sin uno de los que ahora se llaman vecinales y sin una mala carretera.

Una gestión inteligente de nuestro municipio, el entusiasmo y desinterés del vecindario al secundarle, y tanto como todo esto, juntamente con la participación de un Diputado provincial que no quiero mencionar en este periódico para no herir su modestia, el haber tomado á su cargo tal empeño; nuestro querido Diputado D. Jorge Silvela, cuyo celo en pro del distrito cada vez es más grande y eficaz, han logrado que con cargo al presupuesto del Estado, se anticipen, para la construcción de un camino vecinal que una á Berrocal con Piedrahita, algunos miles de duros, á pagar en dos anualidades, más de treinta mil pesetas en la de 1913, y cantidad superior en 1914.

Y coincidirá, con la inauguración de la carretera la instalación del teléfono y del telégrafo, de tan imperiosa necesidad en este pueblo, y todo debido al Diputado por el Distrito Sr. Silvela, para quien no hay más que alabanzas y elogios merecidos por parte de sus electores.

Hay la aspiración, y en ella trabaja ya el Sr. Silvela, de convertir en graduadas nuestras escuelas, recordando al Diputado el municipio, que llevado del ejemplo, se propone introducir mejoras, entre ellas, la del inmediato arreglo de las calles y completa urbanización del pueblo.

Si á lo anterior podemos unir que el año 1913 sea mejor para la agricultura que lo fué el 1912, pues si es verdad que este pueblo es industrial, también lo es que tras cada uno de los intereses y negocios que en la vida nos preocupan, se oculta el problema agronómico, conseguiremos hacer de este pueblo, simpático, industrioso y trabajador, uno de los mejores de su categoría, que ocupe en una palabra, el rango que está llamado á ocupar.

Vea usted, querido Director si son buenas las noticias con que hoy puedo responder á su demanda de informaciones de este Berrocal de sus preferencias.

Antonio Sánchez Hernández.

HERRADON

Digno de ser publicado en su popular periódico estimo el acto realizado por este pueblo, al despedirse de la feligresía que tuvo á su cargo, el que durante cinco años fué dignísimo Cura Económico del Herradón.

Los vecinos todos, sin distinción, unánimemente, demostraron que saben ser agradecidos, y que sabrán, además, apreciar lo que para el pueblo ha significado la gestión, al frente de la Parroquia, de D. Pío Ramírez, que en cinco años de residencia en el Herradón, al captarse las simpatías de todos, conquistó el respeto y afecto á que le hizo acreedor su conducta.

El sentimiento del pueblo, al separarse del que acertó á ser su amado y respetado Cura de almas se ha exteriorizado de mil maneras, de que hago gracia al lector.

Por el domicilio del Sr. Ramírez pasaron todos los vecinos en estos últimos días de su estancia en el Herradón, y el día, en que para posesionarse de su nuevo cargo salió de aquí D. Pío Ramírez, sin previo acuerdo ni concierto, respondiendo unos y otros á su anhelo de testificarle su afecto y gratitud, el pueblo en masa acudió á despedirle, acompañándole hasta la ermita de la Antigua, á más de dos kilómetros de distancia, y allí fué el desbordarse los sentimientos de estos feligreses en manifestación que nunca olvidaremos ni el Sr. Ramírez ni nosotros.

Hecha al fin la despedida, todavía le acompañaron hasta Avila, en representación del pueblo, el nuevo y digno Párroco que ahora tenemos, D. Regino Garcinuño, el Alcalde don Castor Morales, el Juez municipal D. Jerónimo Alonso, y el Alcalde y Concejal del barrio de la Cañada don

Gregorio Blazquez y D. Angel Alonso, los cuales, en la Cañada, quisieron antes de partir obsequiarle con un banquete espaldado al que también concurrieron otros feligreses de la Cañada.

Ruego á usted, señor Director, que publique ests líneas, porque son muchos los vecinos que desean haga público este acto del pueblo de Herradón en honor del que fué su digno y celoso cura económico.

El Corresponsal.

CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL

CONGRESISTAS INSCRIPTOS

Table with columns: Name, Title, Pesetas. Lists congress members like M. I. Sr. D. Isidro Castelo, M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, etc.

(Continuará).

TRIBUNALES

Juicios orales

Doroteo López Moreno, vecino de Canaleja, ocupó el banquillo acusado por el Fiscal de haber inferido á su cuñado Mariano Martín Jiménez lesiones que tardaron en curar 78 días, á consecuencia de una cuestión hídrica entre éstos y Nicolás Núñez Serrano, por diferencias en el reparto de ciertos muebles de la herencia de Juan López que había fallecido recientemente.

De la contienda resultó también Nicolás con una contusión que le causó el Mariano con una pala de hierro de la que curó antes de los 15 días.

El Teniente Fiscal Sr. Carrillo, después de practicadas las pruebas; calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, con la agravante de parentesco; solicitando para el procesado la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al ofendido de 170 pesetas.

La defensa de Doroteo López, encomendada al Sr. Velayos, después de exponer los hechos tal y como á su juicio habían ocurrido y basado en la prueba practicada, solicitó la libre absolución de su defendido, por haber obrado éste en legítima defensa del otro contendiente y participe en la herencia de Juan López, Nicolás Núñez Serrano.

A continuación se sientan en el banquillo, Doroteo Fernández y Leandro Salcedo, de Gavilanes ambos, sordos los dos, principalmente el primero que lo es como una tibia.

Acusábalos el Fiscal de haber cometido un hurto de maderas en el monte de dicho pueblo y oídas las explicaciones de uno y otro, que se obtuvieron con gran dificultad por el defecto físico mencionado, previas también las declaraciones de un guarda y dos testigos de Gavilanes, el Sr. Carrillo de Albornoz mantuvo sus conclusiones, considerándolos autores del delito de hurto por el que debía imponérseles, á Leandro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á Doroteo por su calidad de reincidente, la de cuatro meses y un día de igual arresto, ambos con las accesorias que son del caso.

El defensor D. Pablo Hernández de la Torre, sostuvo que los hechos de que se acusaba á sus defendidos no constituían delito, sino todo lo más una falta, por que Doroteo y Leandro, fueron á recoger leas al monte lo que les está á los vecinos permitido, y encontrando algunos maderos de largo tiempo cortados y

secos cogieron tres ó cuatro entre los dos y cuando los llevaban en sus propios brazos, no habiendo salido ni mucho menos del monte, el guarda les ordenó conducirlos al Ayuntamiento, obedeciendo ellos.

Y estimaba el Sr. Hernández de la Torre que esos hechos, no eran delito, y que aun en el caso de considerarse ilícito la intención que demostraron de llevarse los leños el valor de ellos no llegaba, ni con mucho, á veinte pesetas, lo cual, según la reforma última del código penal no es delito.

Y añadía el defensor, que aun en el caso improbable de que pudiese ser considerado tal, lo sería únicamente en el grado de frustración ya que los leños ó maderos, no salieron del sitio en que se encontraban, es decir, del monte, hasta que el guarda dió orden de depositarlos en el Ayuntamiento.

Pidió, pues, que sus representados fuesen absueltos y todo lo más, que fuesen condenados como autores de un delito frustrado.

Quedó concluido el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Filomeno Mesa y otro, por el delito de lesiones. Abogado, Sr. Amat. Procurador, Sr. Pérez.

—Otra idem, del de esta capital, contra Valerio López Herraez, por infracción de la ley de caza. Abogado, Sr. Cid, Procurador, Sr. García.

Lido. Calandria.

NOTICIAS

El mercado de hoy

Desanimado estuvo, sin duda, por lo desapacible de la temperatura, que al que más y al que menos de los vendedores de los pueblos, les habrá hecho dudar si concurrir al mercado de la ciudad.

A algo más de cinco reales y menos de seis, se vendió la docena de huevos, lo cual, á decir verdad, no es gran precio para el tiempo en que estamos.

En cambio, el de la arroba de patatas no es tan tolerable, pues frisa ya en los cinco reales, á pesar de que la cosecha fué abundante en el último otoño.

Las demás hortalizas y verduras, distan mucho de ser regaladas, pero vamos, puede pasar, si se comparan sus precios con el enorme que á ciencia y conciencia de las autoridades han alcanzado el pan y las carnes, de los cuales, con más detención hemos de hablar en artículo que hemos de dedicar al caso, y al que constituyen los pescados que solo pueden comer los ricos.

En el teso hubo poco ganado, no habiéndose notado alteración en los precios á que vienen vendiéndose los ganados vacuno, lanar y de cerda.

LIQUIDACIÓN

En los comercios de Juan Molina Gómez, de todas las existencias, procedentes de una importante casa de la Capital.

Gran surtido en lanas para vestidos negro y color. Reyes Católicos, 23, 24 y 26.

SE ARRIENDA la Fuente de la Rana.

Razón Café de la Amistad.

En el despacho del señor Gobernador se ha reunido hoy la Junta de espectáculos asistiendo el Ingeniero jefe de caminos, el Arquitecto municipal y los Sres. Bernés, Pérez Mateos, Lorente, Muñana y Hernández de la Torre (D. Pablo) que con el señor Gobernador giraron una visita al cinematógrafo de la calle de Estrada y Teatro Principal.

Practicada dicha visita, habrá de recaer informo de que, en su día, daremos cuenta.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia etc., se combate con éxito con el DI-NAMOGENO Sáiz de Carlos.

VIAJES

Han llegado á ésta procedentes de Medina del Campo, el M. R. P. Provincial de Carmelitas Descalzas Fray Balbino de Carmelo con su Secretario y el R. P. Narciso de San José; y de Madrid y Toledo respectivamente los RR. PP. Miguel de la Sagrada Familia y Gerardo de San Juan de la Cruz.

—Procedente de Madrid y con objeto de pasar un par de días en ésta, ha llegado nuestro querido amigo D. Felipe Vicario, presbítero salmita de la Catedral de Madrid.

La casa Marciliano Silva, Zenderera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad, en Madrid, la distinguida señora Doña Marta Muñoz, hermana de nuestro respetable amigo el digno Gobernador militar de esta provincia D. Luis Muñoz.

LA FLOR DE CASTILLA

YERBAS DE SANTA TERESA

Cuando hayis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

En Brusot (Alicante) donde se encontraba buscando alivio á su quebrantada salud, falleció en la madrugada de ayer el Ilustrísimo señor Obispo de Salamanca Reverendísimo Padre Valdés.

Descanse en paz el Ilustre Prelado que tan digna y acertadamente rigió las Diócesis de Jaén y Salamanca.

Fumadores, pedid papel ABADIE

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

NOTICIAS RELIGIOSAS

En «La Santa»

La Salve carmelitana de los sábados y vísperas de las solemnidades de la Santísima Virgen, tendrá lugar desde mañana inclusive á las cinco y media de la tarde hasta nuevo aviso

La visita domiciliaria

La piadosa asociación de la visita domiciliaria, celebrará el próximo domingo, día 26, y en la Parroquia Iglesia de San Vicente, solemne función en honor de la Sagrada Familia Jesus, María y José.

A las ocho de la mañana se dará misa rezada, en la que se distribuirá la Comunión general.

A las diez se cantará la mayor en la que predicará el Presbítero D. Pablo Tejedor, Cpellán del Patronato Parcent.

El Ilustrísimo señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia.

Los Siete Domingos de San José

Pasado mañana, dará principio en la Parroquia de San Pedro, la piadosa devoción de los Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José.

Todos los días á las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión general. Al anochecer se rezará el Santo Rosario, á continuación se hará el ejercicio del Santo y se concluirá con gozos cantados.

TÓPICO PUK

contra los sabañones

Cura radicalmente los sabañones evitando su ulceración y calmando el picor inmediatamente de ser administrado.

Precio del frasco 0.60 pesetas.

De venta Farmacia de Santa Teresa. Avila.

CRÓNICA SOCIAL

Por los humildes

Hay en España una clase numerosa y humilde que devora en un silencio paciente su miseria propia y el abandono de todos.

Es la clase de los arrendatarios de tierras, entre los que incluyo también á todos los que cultivan por su cuenta propiedad que no es suya, á los colonos de todo género, á los censatarios, foreros, aparceros, massoveros y rabsassaires.

Esa clase es numerosa. En una estadística hecha en 1881 ascendían sus familias á 474.610, sin contar las de medianos y pequeños propietarios que llevaban también fincas en arriendo.

Hoy no tenemos estadísticas de esa clase: ni el Instituto Geográfico ni el Instituto de Reformas Sociales han podido ó han sabido hacerla. Pero no hay motivos para pensar que en estos últimos treinta años ha disminuido: y los hay para pensar que creció.

Creció la masa de población en general y es natural que muchas familias arrendatarias se hayan despoblado: no disminuye el absentismo, y por tanto continúa siendo necesario el arriendo para que no queden yerbas las grandes fincas: las exigencias del Fisco, la concurrencia extranjera, las plagas del campo, la emigración del jornalero á la ciudad ó al extranjero, la horfandad de crédito, tampoco disminuyeron, aumentaron y al aumentar han decaído los valores sociales de la agricultura, han tenido que correrse las escalas, y muchos que vivían del cultivo de sus propias tierras han descendido á la categoría de cultivadores de tierras ajenas.

El número de familias de arrendatarios se aproximará hoy á las 550.000

De su bienestar ó de su miseria dependen millares de familias jornaleras cuyos brazos utilizan: no pueden dar á éstas el jornal suficiente, sino un salario de hambre, cuando ellas mismas están bordeando la miseria ó la ruina

Pero aun prescindiendo de esas familias jornaleras cuyo número es considerableísimo, sobre todo en Andalucía, Extremadura, las Castillas y León, y las de los propietarios que también llevan tierras en arriendo, el número de arrendatarios es ya por sí solo imponente. Pasan de medio millón: teniendo en cuenta que la familia campesina es la más prolífica, no es exagerado atribuir á cada una cinco individuos, cálculo según el cual la clase social de los arrendatarios de la tierra se compondría de 2.750.000 españoles.

La miseria, la crisis, la ruina de cerca de tres millones de españoles ¿puede sernos indiferente? Aunque no hubiera más que esos tres millones de desgraciados en España, ¿nos imaginamos que ésta podría ser feliz y vivir una vida próspera y normal?

Esos 550.000 labriegos pueden asociarse y defenderse: si les asociara ó federara la desesperación ó el odio ¿podrían calcularse las consecuencias? Si los socialistas de Henri Georges, que ahora se están poniendo en boga en España, buscaran por la propaganda oral ó escrita á esos tres millones de españoles que cultivan la mayor parte del suelo nacional, ¿qué revolución estupenda no estallaría? Qué horrendo conflicto para el Estado y qué peligro tan sin precedentes para los propietarios?

Pues ni la sociedad, ni el Estado, ni siquiera la agricultura organizada se preocupan de esas clases ni de esos peligros.

Las Federaciones agrarias neutras y regionales que han encontrado su punto de convergencia en la Unión Agraria tienen ya muchos años de existencia, han celebrado muchos Congresos y han pedido muchas cosas al Estado. Pero organizadas por propietarios han pensado en la clase pro-

letaria, y casi han dejado en un completo abandono a la clase arrendataria. Sehan preocupado de los problemas técnicos, pero no de los sociales su economía era y es todavía incivilista.

El Estado, que anda loco con los obreros, que le amargan la existencia, y no se cansa de hacer leyes que tutelen sus trabajos, y hoy da el fuero minero y mañana prepara el de los ferroviarios y otro día se apresurará a dar el de otra profesión si los que la ejercen protestan y amenazan, nada ha hecho por esta clase, más numerosa que las otras, más desventurada, pero más resignada y paciente.

Cuando ha recogido los ecos de sus clamores y de sus penas, ha hecho una ley de colonización interior que se está muriendo de asco, porque ni en los Gobiernos, ni en la Administración, en los sociólogos, ni en los agrarios ha encontrado el calor que necesitaba para germinar y enraizar.

Esos tres millones de españoles se han visto olvidados de todos y ferozmente hostilizados por los que deberían ser sus colaboradores. Desde arriba el propietario la arruina subiendo la renta, desde abajo el jornalero la angustia pidiéndole un jornal, de cuya justicia no duda, pero que es imposible a sus medios económicos.

Todos los han abandonado menos los católicos sociales.

Sólo en los Sindicatos agrícolas han visto un rayo de luz.

Sólo en las Semanas Sociales organizadas por nosotros han encontrado sus apóstoles y sus tribunales.

Y no en los programas de los políticos, sino en las pastorales de los Obispos, se ha pedido justicia para ellos, justicia ante los propietarios y justicia ante los poderes públicos.

He ahí también hechos que conviene esparcir a los cuatro vientos.

Severino Aznar.

El Congreso internacional de enseñanza

Publicamos hoy la Real orden sobre el Congreso internacional de Educación popular para que no pase desapercibida a nuestros lectores, y les rogamos se fijen en los apartados primero, segundo y tercero, sobre todo en este último, que comentaremos en su día, por la importancia que tiene para los intereses católicos dada la constitución y significación del Comité central del Congreso, formado en su mayoría por la Institución libre de enseñanza.

«Ilmo. señor: Con el fin de que el Congreso internacional de Educación popular que se ha de celebrar en esta Corte del 22 al 27 de Marzo de 1913, se ajuste al espíritu y a los preceptos en que se inspira el Real decreto de 1.º de Marzo de 1912.

«Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

«1.º Que se dé por terminado en 20 del presente mes el plazo de admisión de adhesiones, así como el de la presentación de Memorias relacionadas con el citado Congreso.

«2.º Que teniendo en cuenta la finalidad práctica y esencialmente técnica del Congreso, las numerosas adhesiones registradas y las condiciones de los locales en que han de verificarse las sesiones, se limite a 500 el número de congresistas entre nacionales y extranjeros.

«3.º Que por el Comité ejecutivo se expidan las tarjetas de congresista a aquellos de los adheridos que estime oportuno, teniendo en cuenta las condiciones y carácter académico de los mismos.

«4.º Que para el examen y aprobación de las Memorias que han de servir de base para la discusión de los temas aprobados por Real orden de 31 de Julio de 1912 se tenga en cuenta el carácter técnico en que se inspira el Cuestionario.

«5.º Que las sesiones de apertura y de clausura se verifique en el Palacio de Bibliotecas y Museos Nacio-



UNA BENDICIÓN PARA LAS FAMILIAS. Los niños la piden a gritos!! y con ella se fortalecen.

Así como un arbolillo requiere sol y agua, los niños necesitan alimentos. Para la formación de músculos vigorosos, huesos resistentes y para el desarrollo y crecimiento no hay alimento mejor que la Emulsión Scott. Durante la dentición y cuando un niño está débil, enfermizo y sin apetito entonces es cuando le conviene tomar la EMULSIÓN SCOTT.

EMULSIÓN SCOTT

Sus ingredientes son de calidad superior. Es agradable al paladar y con ella se logran resultados positivos. Los Médicos del mundo entero la recomiendan para

DEBILIDAD GENERAL, RAQUITISMO, ESCRÓFULA

para anemia, pobreza de sangre y para todas las afecciones del pecho y de la garganta, toses, catarros, bronquitis y toserina.

Por lo tanto insístase en adquirir la auténtica Emulsión Scott; la que lleva la etiqueta del hombre con el pescado; la que no tiene rival por la pureza de ingredientes y eficacia en curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

nales, y las de las secciones en el local del Centro de estudios históricos y en otros que la Comisión ejecutiva del Congreso propondrá oportunamente a la superioridad.

«6.º Que por la Delegación regia de primera enseñanza de esta corte, se estudie y formule un proyecto de festival escolar. Este proyecto será sometido a informe del Comité ejecutivo del Congreso para que por este ministerio se acuerde en definitiva lo que proceda.

«7.º Que el grupo escolar denominado de Bailén, y en la Escuela Jardines de la Infancia, se verificarán exposiciones escolares y foobolianas, a cuyo efecto, los directores de las citadas Escuelas enviarán al Comité ejecutivo en el plazo de quince días el correspondiente programa.

«8.º Dentro del mes de Enero actual, el Comité ejecutivo presentará a este Ministerio la propuesta de las personas que hayan de formar las mesas de las secciones, así como el programa detallado a que han de sujetarse todos los actos del Congreso.

«9.º Las Memorias adoptadas se publicarán dentro del mes de Febrero próximo para conocimiento de los congresistas.

»De real orden, etc., López Muñoz»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25. -Sábado. La conversión de San Pablo; Santos Ananías, Donato y Sabino Mrs., y Santa Elvira V. y M.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás y la Santa la misa a la Virgen y en esta Salve a las cinco.

La misa y oficio divino son de la conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

Es muy importante que las madres

sepan que la ESCROFULA cuando se la descuida es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y miserable convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siegue sus vidas en flor cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto dándoles durante el invierno la

Emulsión vitae a la nucleína DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas. Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa, AVILA

AMA DE ORIA: Soltera de 18 años para casa de los padres. Razón Primitiva Rucio Iglesias en Marti-Muñoz de las Posadas (Segovia).

Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las dehesas de Ventosa de la Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de Avila; la primera en la jurisdicción de Narillos del Alamo y la segunda en la de San García de Ingelmos, desde mediados de Abril.

Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el domicilio del Administrador D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillera

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. 22 de Enero de 1913. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo superior de 46 a 46 1/2 reales fanega. Centeno, de 36 a 36 1/2. Cebada, de 31 a 32. Algarrobas, a 32. Harina E a 36 pesetas los 100 kilos. Harina de 1.ª S. a 85 id. Idem de 1.ª P. a 84 id. Id. Precisa a 83 id. Segunda P. a 32 id. Salvados.—Tercera baja a 28 reales la arroba. Comidilla a 13 id. Gordo a 9 id. Triguillo de 16 a 20 id.

¡CICLISTAS!

Las bicicletas mejores del mundo son las «The Maxini» y las «Labor», a plazos y al contado. Bicycletas marca «Empire», rueda libre, 2 frenos y accesorios, 150 pesetas. Accesorios, a mitad de su precio. Remito catálogos a quien lo solicite. Representante exclusivo para España de la «Maxini» y «Labor»,—Robustiano Mulero.—Alberto Aguilera, 62, Madrid.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,
2.ª marca: Chocolate de familia.. 460	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con camela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—11. Trigo entrada 700 fanegas de 47 1/2 a 4 las 94 libras. Centeno 80 a 88 y 39 id. las 92. Cebada 200 id. a 33 y 84 la fanega. Algarrobas 1.500 id. a 38 y 39 id. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. Idem de 2.ª a 16 id. id. Idem de 3.ª a 15 id. id. Compras firmes. Tiempo frio. Aspecto de los campos: bueno.

Arévalo.—21. Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 a 48 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 39 a 40 id. las 90 id. Cebada a 38 id. la fanega. Algarrobas de 37 a 38 id. Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal lluvias.

Mombeltran.—21 de Enero. Vino tinto, a 10 reales cántaro. Vinagres a 12 id. id. Aceite superior, a 80 id. id. Hueso de la aceituna a 8 id. fanega. Aceitunas ingertas de agua a 93 id. i Cebada a 34 id. id. Castañas injertas a 28 id. id. Nueces a 24 id. id. Aluvias a 24 id. arroba. Peras a 7 id. id. Patatas a 4 id. id. Higos a 6 id. id. Huevos docena. a 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, a 54 id. arroba. Tiempo bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—21. Trigo, entrada 90 fanegas, vendiéndose de 45 a 46 reales fanega. Cebada 150 de 33 a 34 id. Centeno 40 de 36 a 39 id. id. Algarrobas 200 de 37 a 38. Guisantes 60 de 34 a 35 id. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. Idem de 2.ª a 17 id. id. Idem de 3.ª 16 id. Hay ofertas de trigo a 48 reales fanega. Pagan a 46 id. id. Compras muy firmes y con tendencia al alza. Tiempo lluvioso y con aspecto de nevar. Aspecto de los campos buenos.

San Esteban del Valle.—21 de Enero de 1913. Vinos tintos a 2'75 pesetas cántaro. Aceite a 20 id. id. Aceitunas ingertas a 25'00 id. fanega. Patatas a 1'00 id. arroba. Trigo a 12'25 id. fanega. Cebada a 7'25 id. id. Castañas 8'50 id. id. Huesos de la aceituna a 4 idem fanega. Huevos a 1'50 id. docena. Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

# SECCION DE ANUNCIOS

**LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE**



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

**MOTORES DE GAS POBLE "Paxman" SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

**Marqués de Cubas, 5, MADRID**

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

**NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS**  
Casa fundada en 1855

**PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & HIJO**

0,50 Ptas. PAQUETE

LA UNIVERSAL  
Gran Sastrería de militar y paisano  
DE  
**Eugenio Martín Gil**  
4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE  
4.—Reyes Católicos—4  
**Eugenio Martín**

**Chocolates de Hijos de A. Marugán**  
CASA FUNDADA EN 1832  
**EN MINGORRÍA (Avila)**

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)**

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York Cuba y Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poé**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poé el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

**MALA REAL INGLESA**

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 28 de Enero el magnífico vapor

**"POTARO,"**

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

**Pts. doscientas veinticinco, incluido impuestos**


Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander**

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A JIMENEZ**  
AVILA.—Torres Pérez 14

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

ESGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijas para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.